INFORME DE ADJUDICACIÓN
CON CONCURRENCIA DE OFERTAS
(Procedimiento General)

Código Propuesta: 202602056

I. Objeto de la contratación

Contratación de una agencia especializada en comunicación y relaciones públicas para diseñar y ejecutar la estrategia de promoción de la campaña Eat Spain Drink Spain Australia 2026, impulsada por la Oficina Económica y Comercial de España en Sídney en el marco del programa Foods and Wines from Spain de ICEX y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). La campaña, que se celebrará del 4 de septiembre al 4 de octubre de 2026, promoverá los productos agroalimentarios españoles a través de una red de más de 50 establecimientos en Australia.

II. Ofertas

Ofertas solicitadas y publicación del briefing

El briefing regulador de la presente contratación fue publicado en la web de la Oficina Económica y Comercial de España en Australia el 26 de junio de 2026, habiéndose además remitido desde el buzón de la oficina dicho briefing solicitando ofertas a las siguientes empresas:

- Stanley House Studios, Pty Ltd.
- Hopscotch Network Australia, Pty. Ltd.
- Sense Communications, Pty. Ltd.
- Liquid Ideas, Pty. Ltd.

Importe máximo de licitación: 67.528 dólares australianos (AUD), impuestos excluidos.

Ofertas admitidas y valoraciones

Dentro del plazo otorgado al efecto al efecto, se han recibido en el buzón de tenders@icex.es ofertas de la siguiente empresa:

Valoración de la oferta técnica:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
Hopscotch Network Australia, Pty. Ltd.	48

Precios:

EMPRESA	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA IMPUESTOS EXCLUIDOS (AUD)
Hopscotch Network Australia, Pty. Ltd.	64.000

Puntuación total:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
Hopscotch Network Australia, Pty. Ltd.	78

III. Empresa seleccionada

Una vez examinada y evaluada la propuesta admitida, se adjudica el contrato a la empresa Hopscotch Network Australia, Pty. Ltd. por un importe de 70.400 dólares australianos (AUD), impuestos incluidos, por las siguientes razones:

Hopscotch Network Australia, Pty. Ltd. ha presentado una oferta que cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos en el briefing del concurso y se encuentra por debajo del presupuesto máximo previsto para la contratación. Al tratarse de la única propuesta admitida y habiendo superado satisfactoriamente la evaluación conforme a los criterios de valoración establecidos en el briefing, se considera que su oferta responde adecuadamente a las necesidades y objetivos de la campaña, por lo que procede la adjudicación del contrato.

En el informe de valoración anexo se detallan las puntuaciones obtenidas por la empresa en cada una de las áreas establecidas por el briefing.

En Sídney, en la fecha que consta en la firma electrónica

TILVE SEOANE RODRIGO - DNI 47357943T

Firmado digitalmente por TILVE SEOANE RODRIGO - DNI 47357943T
Fecha: 2026.08.03 12:58:36 +10'00'

El Consejo de Administración (órgano de contratación)
de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.
P.D. Resolución de 5 de marzo de 2025 (BOE núm. 67 de 19.03.2025)

Consejero/a Económico y Comercial de España en Australia
D. Rodrigo Tilve Seoane